

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOYAC, JALISCO.

ACTA NO. 10/2021 DIEZ, AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

En el municipio de Atoyac, Jalisco; siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 26 veintiséis de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, estando presentes en la sala de Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes, la cual es presidida por la ALCALDESA MUNICIPAL C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ, con la asistencia de la SECRETARIA GENERAL ARQ. SONIA JEANETTE TOSCANO RAMÍREZ, la SÍNDICO MUNICIPAL LIC. MAYRA MARLEN MARTÍNEZ PEÑAY los CC. REGIDORES PROPIETARIOS presentes.

Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento en la que la Alcaldesa Municipal da su autorización a la SECRETARIA GENERAL ARQ. SONIA JEANETTE TOSCANO RAMÍREZ para iniciar la presente Sesión y somete a consideración el siguiente Orden del Día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS AL ASUNTO AGENDADO A CONTINUACIÓN:

3.1.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO.

IV.- CLAUSURA.

De conformidad por lo previsto por el artículo 4 cuatro del Reglamento Interno para las Sesiones de Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco, se desahoga el Orden del Día propuesto y se procede a su desarrollo como sigue:

Edoardo Maldonado

[Signature]

[Signature]

Mayra A. Ramos J.

Alfredo Torres Vasquez

Luis *[Signature]*

[Signature]

Maribel Mejía A

Mayra Marlen Martínez Peña
Sonia Gpc Cabraell



Mayra A. Ramos J.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, la SECRETARIA GENERAL ARQ. SONIA JEANETTE TOSCANO RAMÍREZ, procede a hacer el pase de lista, encontrándose los siguientes Regidores Propietarios presentes: PROF. JUAN SALVADOR ZÚÑIGA QUIÑONEZ, C. MAYRA ALEJANDRA RAMOS JIMÉNEZ, C. MARIBEL MEJÍA AGUILAR, C. ANTONIO ZEPEDA VARGAS, C. EDUARDO MALDONADO LÓPEZ, C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, LIC. MARÍA CAROLINA ARREZOLA DELGADO, LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, LIC. PATRICIA MIREYA TORRES VERGARA, la SINDICO MUNICIPAL LIC. MAYRA MARLEN MARTÍNEZ PEÑA, y la ALCALDESA MUNICIPAL C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ. De esta manera la Secretaria General del Ayuntamiento informa a la Alcaldesa Municipal que están presentes 11 once de los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que **existe el Quorum Legal** para sesionar y continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Mayra Marlen Martínez Peña

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo de este punto, la SECRETARIA GENERAL ARQ. SONIA JEANETTE TOSCANO RAMÍREZ somete a votación la aprobación del Orden del Día que previamente fue enviado con convocatoria a los miembros del Pleno del Ayuntamiento, para lo cual pide se sirvan de levantar la mano quienes estén a favor de aprobar el presente punto y es aprobado por **Unanimidad del Pleno**.

Sonia Gpc. Cabrera R.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

3.1.- En el desahogo del presente punto la Secretaria General da lectura al punto que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento acepte y apruebe el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 de este municipio, para lo que la ALCALDESA MUNICIPAL C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ propone y somete a votación del Pleno del Ayuntamiento el ingreso y uso de la voz del ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ para el desahogo de dudas de los Regidores, lo cual se aprueba por Unanimidad del Pleno y entra el Encargado de la Hacienda Municipal, hace entrega impresa a cada Edil de un juego del Presupuesto de Ingresos 2022, el cual contempla el ingreso del municipio para el año 2022 sea de \$54,452,146.00 (Cincuenta y cuatro millones, cuatrocientos cincuenta y dos mil, ciento cuarenta y seis pesos), así mismo agrega el funcionario que el monto no se modificó y fue el mismo que se les había presentado en Sesión Informativa hace aproximadamente dos semanas sin haber objeción u observación en ese lapso de tiempo por parte de algún Regidor. Continuando con el desahogo del presente punto, la ALCALDESA MUNICIPAL C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ menciona que ella considera

Eduardo Maldonado

Alcaldesa Municipal

[Handwritten signature]



Luis Maldonado Zepeda Vargas

[Handwritten signature]

Maribel Mejía A

Mayra A. Ramos 3.

acorde tal propuesta de presupuesto de egresos, ya que existe un equilibrio presupuestal, y por lo tanto debería ser aprobado por el cuerpo edilicio, ya que de no aprobarse se podría incurrir en responsabilidad, debido a que es una obligación como lo marca la ley y no una facultad, agrega que durante días anteriores a la presente sesión, el Encargado de Hacienda llamó y citó a cada edil para desahogar dudas al respecto pero el llamado fue negativo, encontrando por parte de los regidores a los cuales llamó una negativa por cuestiones de agenda y algunos quedaron de asistir al llamado y no lo hicieron.

De la voz del REGIDOR LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ hace la observación sobre ingresos y egresos, pregunta si no se ha hecho ningún incremento en el sueldo de los empleados del Ayuntamiento, a lo que le da respuesta el LC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ TESORERO mencionando que en este momento no, pero existe la posibilidad, previo a un análisis, ya que hay un desajuste en los sueldos. Retoma la palabra el REGIDOR LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ diciendo que considera que sea sometido a votación el incremento del 3% de todos los trabajadores del Ayuntamiento basado a la Ley de Disciplina Financiera el artículo 10 que menciona es el tope máximo, que se considere darles su prima vacacional, agregando que le llama la atención el sueldo del Delegado de la Unión de Guadalupe ya que tiene un sueldo de \$8,056.00 y el Delegado de Cuyacapán \$4,000.00, agregando que se le dé el mismo sueldo que el Delegado de Cuyacapán y si hace otras actividades, darle como apoyo algo más, no como sueldo porque incurriría en cierto momento un desequilibrio entre la delegación de la Unión y la de Cuyacapán y en su momento la administración posterior puede contratar quien se encargue del registro civil.

En voz de la REGIDORA LIC. MARÍA CAROLINA ARREZOLA DELGADO "respecto a lo que dicen que a mí me citaron", interviene el TESORERO LC. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ "(en caso de usted le llame y no me contestó la llamada, pero si me comunique)". Retoma la palabra LIC. MARÍA CAROLINA "a ok ¿llamo a mi personal? Igual cuando sea el caso tienen el de mi domicilio y con todo el gusto". El PROF. JUAN SALVADOR ZÚÑIGA QUIÑONEZ toma la palabra y dice que si la ley establece que es el 3% el tope se tiene que revisar y analizar el historial de porque se le está dando cierta cantidad a cada trabajador y el propone que antes de hacer el aumento de 3% se haga reajustes en cada sueldo de los trabajadores, agregando que tiene una duda del comentario del REGIDOR FRANCISCO sobre el presupuesto para la adquisición del terreno del cementerio. A lo que el REGIDOR LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, contesta que su comentario del cementerio es de que ahorita el presupuesto es así en general, dar los 6 millones para el cementerio mas no quien se lo va a comprar, en su momento ya la presidenta les dará las ofertas si es una pues una y ya se considerará a quien se le compra el terreno, cerrando con qué a eso se refería.

A voz de la SINDICO MUNICIPAL LIC. MAYRA MARLEN MARTÍNEZ PEÑA si comentar que se puede hacer algo similar a lo de las obras, en caso de que las personas tengan conocimiento y tengan su terreno pues adelante, porque hay personas que si conocen, que se han acercado y tienen las ganas de vender. A voz de la ALCALDESA MUNICIPAL C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ pregunta al tesorero si son viables las propuestas de los compañeros regidores, a lo que él contesta, que se tienen que analizar y revisar el presupuesto.

Eduardo Maldonado

Luz Alberto Espinoza

[Handwritten signature]

Maribel Mejía

Mayra Marlen Martínez Peña

Sonia Gpe Cabeza R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Magra A. Ramos J.

EL REGIDOR LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ considera que es momento del llegar a un acuerdo ya que de eso se trata la sesión del presupuesto y está en el orden del día, y que no cree que se tarde más de media hora en hacer esas modificaciones, que este se entrega y sea firmado posterior a la reunión de hoy para que quede asentado lo que cada uno de los ediles quiere que se modifique y decir ahorita si se aprueba o no se aprueba, la reunión del presupuesto es hoy. Propone que se suspendan las votaciones hasta que el tesorero haga sus modificaciones.

Magra Ugalde Martínez Fra

A lo que reitera la ALCALDESA MUNICIPAL C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ que, si los está considerando, por eso los buscó y los citó desde antes y somete a votación el presente punto, el cual VOTAN A FAVOR 5 cinco de los ediles presentes y al no obtener la mayoría simple que marca la Ley, **no se aprueba** el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sonia Gpe. Cabera R.

ACUERDO 023/2021

PRIMERO. -Por no contar con la Mayoría Simple de votos, el Presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 **No se Aprueba.**

SEGUNDO. -Al no aprobarse el presente punto, al año 2022 se le aplicará el Presupuesto de Egresos del año 2021 del Municipio de Atoyac, Jalisco.

TERCERO. - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes, para los fines legales que haya lugar.

Luis Alfonso Ceped Vargas

Handwritten signature

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA (CLAUSURA)

Siendo agotado el punto a tratar, el Pleno del Ayuntamiento se pone de pie y la C. ALCALDESA KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria siendo las 11:56 once horas con cincuenta y seis minutos, del día 26 veintiséis de diciembre de 2021 dos mil veintiuno; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Eduardo Maldonado

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ
ALCALDESA MUNICIPAL

Handwritten signature

Maribel Mejía

Handwritten signature



Mayra Marlen Martínez Peña
LIC. MAYRA MARLEN MARTÍNEZ PEÑA
SÍNDICO MUNICIPAL



REGIDORES

**PROF. JUAN SALVADOR ZÚÑIGA
QUIÑONEZ**

Luis Antonio Zepeda Vargas

C. ANTONIO ZEPEDA VARGAS

Mayra A. Ramos J.
**C. MAYRA ALEJANDRA RAMOS
JIMÉNEZ**

Sonia Gpc Cabrera R.
**C. SONIA GUADALUPE CABRERA
RAMÍREZ**

Eduardo Maldonado
C. EDUARDO MALDONADO LÓPEZ

**LIC. MARÍA CAROLINA ARREZOLA
DELGADO**

Maribel Mejía A.
C. MARIBEL MEJÍA AGUILAR

**LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**

LIC. PATRICIA MIREYA TORRES VERGARA

ARQ. SONIA JEANETTE TOSCANO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL



Day Fe.

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA NO. 10/2021DIEZ, AÑO DOS MIL VEINTIUNO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO, DEL DÍA 26 VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.